

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1809

AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Vera de Moncayo por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto ejercicio 2023

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Ejercicio 2023
1	Gastos de personal	182.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	349.500,00
3	Gastos financieros	800,00
4	Transferencias corrientes	25.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	12.000,00
6	Inversiones reales	1.063.060,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	1.632.360,00

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Ejercicio 2023
1	Impuestos directos	163.000,00
2	Impuestos indirectos	225.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	455.750,00
4	Transferencias corrientes	192.700,00
5	Ingresos patrimoniales	21.100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	585.647,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	1.643.197,00

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Número de plazas: Una.

Grupo: A2.

Escala: Habilitación nacional.

Subescala: Secretaría-Intervención.

B) 1. PERSONAL LABORAL FIJO. Número de plazas: Tres:

Denominación del puesto: Administrativo de Administración General.

Número de plazas: Una.



N
P
O
B

Denominación del puesto: Limpiadora.

Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples.

Número de plazas: Una.

2. PERSONAL LABORAL TEMPORAL. Número de plazas: Ninguna.

C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL: número de plazas: Dos:

Denominación del puesto: Sustituto de limpiadora.

Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Sustituto de operario de servicios múltiples.

Número de plazas: Una.

RESUMEN:

Total funcionarios carrera: número de plazas: Una.

Total personal laboral: número de plazas: Tres.

Total personal laboral eventual: número de plazas: Dos.

Vera de Moncayo, a 13 de marzo de 2023. — El alcalde, Ángel Bonel Melero.